

GUATEMALA: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CONDENAN EL ASESINATO DE JUAN FRANCISCO SOLÓRZANO FOPPA

Las América y Europa, 18 de octubre de 2026

Las organizaciones internacionales firmantes expresamos nuestra más enérgica condena por el brutal asesinato del abogado Juan Francisco Solórzano Foppa, exjefe de la Superintendencia de Administración Tributaria y exfiscal del Ministerio Público. Su trágica muerte representa una pérdida irreparable para su familia y un grave ataque contra la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos en Guatemala.

Juan Francisco Solórzano Foppa dedicó su vida a la promoción de la justicia y la lucha contra la corrupción y el crimen organizado, y demostró un compromiso inquebrantable con los derechos humanos. Utilizó las redes sociales para expresar valientemente sus opiniones, y su asesinato representa un grave atentado a la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos.

Instamos a las autoridades del Estado de Guatemala a llevar a cabo una investigación exhaustiva e imparcial

sobre este crimen atroz, garantizando que todos los responsables sean llevados ante la justicia. La falta de acción y de información por parte de las autoridades puede generar incertidumbre, confusión y desinformación.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional a solidarizarse con la familia de Juan Francisco Solórzano Foppa, y solicitar al Estado esclarecer lo sucedido, así como garantizar la defensa de los derechos humanos en Guatemala. Es imperativo que se tomen medidas efectivas para proteger a las personas que defienden derechos humanos y garantizar un entorno seguro donde puedan ejercer su labor sin temor a represalias.

La memoria de Juan Francisco Solórzano Foppa debe ser honrada con acciones concretas que fortalezcan la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos. No se debe permitir que su legado quede en la impunidad.

